
Resumen del Presidente de la Consulta: Segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Signatura: EB 2023/139/R.20

Fecha: 15 de agosto de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Kyle Peters

Presidente Externo

Correo electrónico: r.peters@ifad.org

Leon Williams

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)

División de Participación Activa, Asociación y

Movilización de Recursos a Nivel Mundial

Correo electrónico: l.williams@ifad.org

Ronald Hartman

Director

División de Participación Activa, Asociación y

Movilización de Recursos a Nivel Mundial

Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Resumen del Presidente de la Consulta: Segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

1. Los miembros de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), la Dirección y el personal del FIDA, los observadores y los invitados se reunieron en Roma y por medios virtuales los días 19 y 20 de junio de 2023, para celebrar el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA13.
2. Tras las observaciones preliminares del Presidente Externo, el Presidente del FIDA formuló un discurso de apertura en el que reiteró los desafíos que se pretenden abordar durante el período de la FIDA13, y las oportunidades que ofrece esta reposición como marco mundial para ampliar la respuesta colectiva a la inseguridad alimentaria y al cambio climático e invertir en la transformación de los sistemas alimentarios, centrando la atención en los pequeños productores y en las mujeres y hombres empobrecidos de las zonas rurales. Tras las palabras del Presidente del FIDA, intervino la Excm. Dra. Rania A. Al-Mashat, Ministra de Cooperación Internacional de la República Árabe de Egipto, quien aludió a la colaboración entre Egipto y el FIDA, e hizo hincapié en el papel que el Fondo desempeñaba en la mejora de la vida de más de 1,3 millones de agricultores y en el empoderamiento de las mujeres y las personas jóvenes del medio rural, permitiéndoles dirigir su propio desarrollo. La Ministra también destacó que el FIDA estaba dirigiendo el pilar dedicado a la alimentación en el marco del Programa de Egipto sobre el Vínculo entre el Agua, la Alimentación y la Energía, sobre la base de su capacidad y su papel como depositario de financiación e impulsor de soluciones integradas. Para concluir, pidió a los Estados Miembros que defendieran la FIDA13 para que el Fondo pudiera trabajar por un futuro más seguro y sostenible.
3. El Presidente de la Consulta señaló que la Unión Europea había solicitado poder seguir este y futuros períodos de sesiones de las consultas sobre las reposiciones del FIDA en calidad de observadora, al igual que lo hace en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores y de la Junta Ejecutiva. Los miembros de la Consulta confirmaron estar de acuerdo con su participación a distancia. También asistieron a distancia, en calidad de observadores sin derecho a intervención, representantes de la Asociación Internacional de Fomento y del Fondo Asiático de Desarrollo.
4. Se aprobó el programa sin modificaciones.

A. Modelo operativo y marco financiero para la FIDA13

5. La Dirección presentó un esquema general del modelo operativo y el marco financiero para la FIDA13, y subrayó la coherencia del conjunto de medidas financieras y operacionales para el período 2025-2027 que constituyen las propuestas de la FIDA13.
6. Los miembros expresaron su agradecimiento por la calidad del documento y por haberse incorporado las opiniones que habían expresado en el primer período de sesiones, en el seminario oficioso celebrado en abril y en los debates mantenidos en el marco de los preparativos para el actual período de sesiones. Sin embargo, las delegaciones señalaron la importancia de que todos los documentos estuvieran disponibles en los idiomas oficiales con suficiente antelación a los períodos de sesiones para que las delegaciones pudieran examinarlos adecuadamente.
7. Las delegaciones reiteraron su apoyo al enfoque de la FIDA13 sobre la transformación sostenible de los sistemas alimentarios y la mejora de los medios de vida rurales. Asimismo, manifestaron su apoyo al propósito del FIDA de hacer aún más hincapié en el clima y la biodiversidad y en la colaboración con el sector privado, así como de reforzar el enfoque que adopta en torno a la vulnerabilidad, la

fragilidad y la resiliencia. También se subrayó la necesidad de poner de relieve las interrelaciones entre esos temas y la capacidad del FIDA para lograr los resultados deseados en los tres.

8. Muchas delegaciones señalaron la necesidad de que la Dirección expusiera con claridad la ventaja comparativa del FIDA y presentara argumentos más sólidos que justificaran la inversión en la FIDA13, ya que esto les ayudaría a la hora de dirigirse a los responsables de la toma de decisiones en sus respectivas capitales. Las delegaciones acogieron con satisfacción la propuesta de la Dirección de destacar en una nota breve los aspectos clave que ofrecía la FIDA13, haciendo hincapié en el propósito y las principales ventajas comparativas del Fondo.
9. Las delegaciones también aludieron a la necesidad de que el FIDA siguiera centrando su atención en los temas transversales, es decir, medio ambiente y clima, género, juventud y nutrición, así como la inclusión social, y que fortaleciera esos compromisos en la medida de lo posible, en particular el compromiso de trabajar con personas con discapacidad.

B. Abordaje de los factores impulsores de la fragilidad y el impacto de esta

10. A continuación, la Dirección hizo una presentación sobre el enfoque renovado del FIDA en materia de fragilidad. Algunos miembros hicieron hincapié en la necesidad de definir con claridad el concepto de fragilidad. La Dirección puntualizó que la actuación del FIDA en contextos de fragilidad ya se había examinado en anteriores consultas, que el FIDA ya intervenía activamente en situaciones de vulnerabilidad y fragilidad y que en la FIDA13 se estaba haciendo mayor hincapié en esta esfera.
11. Las delegaciones tomaron nota de la aclaración de la Dirección respecto a que la unidad de apoyo a la fragilidad propuesta se integraría en el Departamento de Administración de Programas. Esa unidad, de tamaño modesto, se centraría en garantizar la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos en materia de fragilidad en toda la cartera del FIDA.
12. Las delegaciones acogieron con satisfacción el compromiso de dedicar al menos el 25 % del programa de préstamos y donaciones a la actuación en situaciones de fragilidad y de conflicto, y pidieron un mayor nivel de ambición dado el mayor énfasis en la fragilidad. La respuesta de la Dirección a esta petición fue positiva.
13. Varios miembros señalaron la importancia de colaborar con otros actores que trabajaban en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, incluidos los organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas, en consonancia con la reforma de las Naciones Unidas, y pidieron al FIDA que redoblara sus esfuerzos en lo tocante a esas colaboraciones.
14. Las delegaciones acogieron con agrado el aumento del énfasis puesto en la cooperación Sur-Sur y triangular y su utilización, en particular en situaciones de fragilidad y de conflicto. La Dirección señaló que la Estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular del FIDA 2022-2027¹ proporcionaba un marco claro en el que intensificar los esfuerzos al respecto y establecía la fragilidad y la resiliencia como esferas de actuación prioritarias. La Dirección también señaló que el objetivo de la cooperación Sur-Sur y triangular estaba en consonancia con dicha estrategia.
15. La Dirección proporcionaría más detalles sobre el enfoque operacional revisado durante el seminario oficioso que tendría lugar en julio, al que las delegaciones estaban invitadas. Se facilitaría información más detallada sobre el enfoque operacional del FIDA en situaciones de fragilidad antes de la celebración del tercer período de sesiones de la FIDA13.

¹ EB 2021/134/R.8.

C. El sector privado y el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación

16. La Dirección realizó una breve presentación sobre la propuesta de mejora de la colaboración con el sector privado. Los Estados Miembros mostraron su apoyo al propósito del FIDA de intensificar esa colaboración en el período de la FIDA13.
17. Algunos miembros cuestionaron la necesidad de establecer un nuevo modelo de financiación para el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP) y pidieron que se aclarara la relación entre la propuesta de reforzar el enfoque del sector privado y el PSFP revisado y las esferas específicas en que el FIDA se centraría en relación con el sector privado. En cuanto al modelo de financiación para el PSFP revisado, los Estados Miembros solicitaron aclaraciones sobre la cuantía de los recursos básicos y tomados en préstamo propuestos para financiar el PSFP.
18. También se solicitó información adicional sobre la distribución de los recursos asignados a través del PSFP. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de centrar las operaciones del FIDA sin garantía soberana en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo, donde hay una mayor necesidad respaldar las inversiones del sector privado; no obstante, otras delegaciones señalaron que el apoyo del PSFP debería estar a disposición de todos los países, en consonancia con la universalidad del FIDA. Las delegaciones señalaron la importancia de prestar especial atención a la igualdad de género en el enfoque reforzado del sector privado del FIDA.
19. Las delegaciones acogieron con satisfacción que la Dirección aclarara la gobernanza del PSFP, incluida la supervisión de las aprobaciones por parte de la Junta Ejecutiva y la no objeción de los Gobiernos. Además, solicitaron más información sobre los próximos pasos previstos para el PSFP y propusieron una ampliación por fases para garantizar que pudieran realizarse ajustes en caso necesario y que esa ampliación fuera proporcional a la propia capacidad del FIDA.

D. Clima y biodiversidad y contribuciones adicionales para el clima

20. La Dirección presentó los principales elementos del enfoque reforzado para el clima y la biodiversidad en la FIDA13, incluida la propuesta de contribuciones adicionales para el clima.
21. Las delegaciones señalaron el retraso en la presentación del documento sobre las contribuciones adicionales para el clima y solicitaron que los documentos fundamentales para la Consulta estuvieran disponibles en todos los idiomas oficiales y con tiempo suficiente para su consideración. Asimismo, solicitaron que se les diera la oportunidad de disponer de dos semanas más para presentar observaciones detalladas por escrito. La Dirección respondió positivamente a esta petición y distribuirá una versión actualizada del documento a finales de julio. Además, el diálogo en torno a la propuesta de contribuciones adicionales para el clima continuará tanto bilateralmente como durante la Consulta.
22. Muchas delegaciones acogieron con agrado la decisión del FIDA de aumentar su objetivo de financiación para el clima hasta alcanzar el 45 % de su programa de préstamos y donaciones, incluidas las contribuciones adicionales para el clima. Algunas delegaciones señalaron que, en el caso de que no se introdujeran las contribuciones adicionales, lo más razonable sería fijar un objetivo más bajo, mientras que otros solicitaron que la Dirección se comprometiera a alcanzar ese 45 % independientemente de si se incluían o no las contribuciones adicionales para el clima. También pidieron que se indicara de forma precisa la proporción de financiación para el clima con y sin contribuciones adicionales para el clima, a fin de garantizar la plena transparencia sobre la proporción de financiación para el clima de las contribuciones básicas.

23. Los Estados Miembros reconocieron la capacidad del FIDA para recaudar y canalizar la financiación para el clima hacia los más vulnerables, así como su trayectoria en ese ámbito. La Dirección subrayó específicamente la función singular del FIDA como uno de los pocos organismos que prestan apoyo a los pequeños agricultores de las zonas rurales en lo referente al clima. Esta característica representaba uno de los motivos fundamentales que justificaban la decisión de fijar un objetivo de financiación para el clima más elevado y de crear las contribuciones adicionales para el clima.
24. Algunos miembros mostraron su firme apoyo a la introducción de las contribuciones adicionales para el clima, y reconocieron que con ellas podrían salir ganando tanto los Estados Miembros prestatarios como los que contribuyen; a su juicio, las contribuciones adicionales para el clima estaban en consonancia con la naturaleza del FIDA como institución financiera internacional. No obstante, otros miembros plantearon algunas cuestiones significativas, como la disponibilidad de financiación procedente de esas contribuciones para los distintos grupos de países por nivel de ingresos, especialmente los países de ingreso mediano alto; el riesgo de sustitución y el impacto en los derechos de voto, y la conveniencia de esperar que los países prestatarios tomaran en préstamo fondos para la adaptación al clima. Se solicitó información más detallada sobre la relación entre las contribuciones básicas, las contribuciones adicionales para el clima, la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) y otro tipo de financiación para el clima, como los recursos suplementarios procedentes de los fondos mundiales para el clima.
25. La Dirección aclaró que todos los grupos de países por nivel de ingresos se beneficiarían de las contribuciones adicionales para el clima: los países de ingreso bajo y mediano bajo directamente mediante el aumento de la financiación para el clima en condiciones favorables, y los países de ingreso mediano alto indirectamente mediante el aumento de la capacidad de endeudamiento del FIDA, gracias al incremento del capital creado por las contribuciones adicionales para el clima. La Dirección aclaró además que estaba trabajando en un programa dotado de USD 1 500 millones de nueva financiación para el clima procedente de los fondos para el clima, que estaría disponible para todas las categorías de ingresos. Se seguiría trabajando en ese programa independientemente de la introducción de las contribuciones adicionales para el clima. Varios miembros hicieron hincapié en la necesidad de que el FIDA se ajustara plenamente al Acuerdo de París y preguntaron por los avances del FIDA en su hoja de ruta para la Alineación de París. La Dirección confirmó que se estaba trabajando al respecto, y prestando especial atención en la armonización con otros bancos multilaterales de desarrollo. Además, la Dirección indicó que el FIDA había avanzado mucho en la Alineación con el Acuerdo de París debido a la naturaleza de su labor y su especial atención al sector agrícola.
26. Algunos miembros plantearon preguntas sobre el uso de la terminología, especialmente de aquellos términos que no coincidían con la terminología acordada multilateralmente. La Dirección aceptó examinar el uso de esos términos para asegurarse de que la terminología empleada era clara desde el punto de vista conceptual.

E. Marco de financiación, hipótesis e impacto

27. La Dirección presentó el marco de financiación y las hipótesis propuestas para la FIDA13 —incluido el impacto que podría lograrse en cada hipótesis— e hizo hincapié en la importancia de aumentar las contribuciones básicas sobre las que se basa la financiación del FIDA.
28. Los Estados Miembros acogieron con agrado las hipótesis actualizadas y que se hubieran incorporado las opiniones expresadas en la reunión oficiosa de abril. Algunos miembros señalaron la importancia de mostrar claramente el papel que desempeñarían los reembolsos en las hipótesis financieras. Varios Estados

Miembros, que consideraban las hipótesis C y D demasiado ambiciosas, se refirieron a las dificultades que algunos países afrontaban en términos de situación presupuestaria y entorno de financiación; sin embargo, otros sostuvieron que era importante seguir siendo ambiciosos a este respecto. Los miembros solicitaron mayor claridad en cuanto al programa de préstamos y donaciones en las distintas hipótesis y solicitaron a la Dirección que describiera de forma clara las consecuencias en caso de que no se alcanzaran los objetivos de las hipótesis de mayor nivel. También se señaló que en las reposiciones anteriores se habían planteado hipótesis ambiciosas que no se lograron. Además, se observó que unos objetivos de cofinanciación más ambiciosos podrían lograr efectos similares, habida cuenta de los excelentes resultados obtenidos recientemente en materia de cofinanciación y del difícil entorno en que se encontraban las contribuciones básicas.

29. Si bien los miembros se mostraron de acuerdo con los objetivos de asignación de las regiones y los grupos de países, algunos propusieron aumentar los objetivos de asignación de África y África Subsahariana, teniendo en cuenta que el porcentaje alcanzado a mitad de período de la FIDA12 era superior a los objetivos propuestos. Los miembros solicitaron información detallada sobre los recursos que los países con problemas de sobreendeudamiento habrían recibido a través de la fórmula normal del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados con el fin de establecer una base de referencia para comprender las hipótesis.
30. Varios miembros formularon observaciones sobre la propuesta de estudiar la posibilidad de obtener recursos en los mercados financieros mediante emisiones públicas, y se mostraron dispuestos a seguir debatiendo la cuestión, teniendo siempre en cuenta la necesidad de consolidar la experiencia de las colocaciones privadas y asegurarse de que el nivel de concesionalidad del FIDA no se vería afectado. Se solicitó más información y un análisis pormenorizado de costos-beneficios de la propuesta. Los miembros también solicitaron más información sobre la propuesta de los préstamos de asociados en condiciones favorables (PACF) temáticos.
31. El Presidente del FIDA subrayó la importancia de las contribuciones básicas para todos los grupos de países por nivel de ingresos. Es esencial fijar un objetivo de reposición elevado para poder mantener tanto el nivel de concesionalidad como una amplia dotación para el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) tras su reforma. La Dirección indicó que se introduciría una hipótesis revisada entre las actuales hipótesis A y B para seguir debatiendo al respecto.
32. También se señaló que, en el pasado, el FIDA no siempre había reducido el programa de préstamos y donaciones cuando no se alcanzaban los objetivos de las contribuciones; en la FIDA12 se puso fin a esa práctica. El Presidente del FIDA confirmó que, en adelante, el programa de préstamos y donaciones siempre se ajustaría para que estuviera en consonancia con las contribuciones realmente recibidas.

F. Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13

33. Los Estados Miembros acogieron con satisfacción la presentación del Marco de Gestión de los Resultados (MGR) propuesto y la disminución y racionalización de los compromisos; el aumento de la atención prestada al impacto operacional, y la continuidad de muchos indicadores a lo largo de las reposiciones. Los miembros solicitaron información sobre los compromisos que se habían eliminado o ajustado, así como un calendario para el cumplimiento de los compromisos propuestos.

34. Algunos Estados Miembros destacaron la dificultad de equilibrar una reducción de los compromisos con una mayor ambición en las hipótesis financieras. Se solicitó información más detallada sobre el nivel de compromisos y los resultados que podrían alcanzarse en las distintas hipótesis. Algunas delegaciones solicitaron más información sobre indicadores específicos y sugirieron incluir indicadores adicionales en el MGR.
35. La Dirección confirmó que las sugerencias formuladas se examinarían detenidamente a la hora de ajustar el MGR y explicó que el FIDA recopila sistemáticamente datos desglosados por sexo y, cuando procede, también desglosa los resultados correspondientes a las personas con discapacidad y las personas jóvenes. En respuesta a la sugerencia de un miembro, la Dirección dijo que estudiará la posibilidad de incorporar un "informe de fin de reposición".

G. Información fáctica de las evaluaciones relacionada con la FIDA13

36. Los Estados Miembros agradecieron la presentación a cargo de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA y acogieron con agrado la información actualizada sobre el programa de trabajo y la visión general de las últimas evaluaciones.

H. Resultados de la interacción con el Comité Directivo del Foro Campesino y el Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, y del Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud

37. La Dirección proporcionó de forma concisa información actualizada sobre los resultados de la interacción con el Comité Directivo del Foro Campesino y el Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, y del Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud. En representación de los tres grupos, el Sr. Fernando López Rodríguez, Secretario General de la Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur; la Sra. Tunda Margaret Lepore, representante de los Pueblos Indígenas e integrante del pueblo de los masái de Kenya, y el Sr. James Kellon Rwabwera, Presidente de Friends Effort to Support Youth de Rwanda, se dirigieron a los asistentes a la Consulta para exponer sus respectivas prioridades para la FIDA13. Entre ellas figuraban el fortalecimiento de su participación en el desarrollo, el diseño y la supervisión de proyectos y programas sobre oportunidades estratégicas nacionales; el aumento del acceso a los recursos, y el apoyo a la creación de capacidad de las organizaciones que representaban los intereses de los agricultores, los Pueblos Indígenas y la juventud.
38. Los Estados Miembros agradecieron su aportación al debate y valoraron los esfuerzos de la Dirección por reforzar el enfoque de consultas con estas partes interesadas. Las delegaciones acogieron con satisfacción la información adicional proporcionada por la Dirección sobre la colaboración con estas partes interesadas en el diseño y desarrollo de proyectos y programas sobre oportunidades estratégicas nacionales. No obstante, algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de gestionar las expectativas generadas por ese tipo de colaboración.

I. Información actualizada sobre el plan de trabajo para la FIDA13

39. La Dirección presentó información actualizada sobre el plan de trabajo para la FIDA13, y confirmó que el tercer período de sesiones de la Consulta tendría lugar en la Sede del FIDA, en Roma, los días 2 y 3 de noviembre. También se facilitó información sobre el cuarto período de sesiones, que se celebraría en París los días 14 y 15 de diciembre. La Dirección se refirió al acuerdo alcanzado en el primer período de sesiones (celebrado en febrero), que consta en el resumen del Presidente de la Consulta, sobre la celebración del cuarto período de sesiones en

París, que incluía garantizar que el FIDA no incurriría en gastos adicionales más allá de los ya aprobados en la partida presupuestaria de gastos extraordinarios de la FIDA13. Las delegaciones, una vez más, acogieron con agrado el acuerdo alcanzado con Francia de organizar el cuarto período de sesiones y tomaron nota del plan de trabajo y de la posibilidad de formular nuevas observaciones, en particular sobre los posibles costos adicionales de la participación de los Estados Miembros.

J. Declaraciones finales

40. El Presidente de la Consulta resumió los aspectos más destacados de las deliberaciones y describió brevemente los pasos que la Dirección daría a continuación para perfeccionar el paquete de la FIDA13: i) elaborar una nota breve en la que se expongan argumentos sólidos que justificasen la inversión en la FIDA13; ii) proporcionar más información sobre el enfoque en materia de fragilidad; iii) proporcionar más detalles sobre el aumento de la colaboración con el sector privado; iv) perfeccionar la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima mediante una colaboración constante con los Estados Miembros y una revisión del documento sobre las contribuciones adicionales para el clima; v) proporcionar información actualizada sobre la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países; vi) presentar hipótesis revisadas para dar respuesta a las observaciones de los Estados Miembros, y vii) perfeccionar la propuesta sobre los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13 y el Marco de Gestión de los Resultados en consonancia con los debates, e incluir información adicional sobre la evolución del MGR y más detalles sobre los objetivos.
41. El Presidente de la Consulta dio las gracias a los Estados Miembros, los intérpretes y el personal del FIDA por sus contribuciones al éxito del período de sesiones. Por su parte, el Presidente del FIDA agradeció a los Estados Miembros su participación y subrayó la necesidad de que todos ellos defiendan la misión del Fondo.